

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35534** *GEAL CONSTRUYESO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº. 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 111/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Aguilardo Gonçañves Da Silva, contra la empresa Geal Construyeso, S.L., con CIF n.º B-25667486, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 24/10/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 1.210,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 3 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110080919-1